



Coronavirus
COVID-19

ACCIÓN ICTUS

Apoyo, información y asesoramiento en neurorehabilitación, de manera gratuita, para pacientes y familias que precisen ayuda profesional tras haber sufrido un Ictus y recibir el alta hospitalaria.



PRESENTACIÓN:

Desde la Fundación Lescer, cuya misión es, **desde hace más de 15 años, la mejora de la calidad de vida de las personas con daño cerebral (DCA) y la atención a sus familiares**, queremos hacerlos llegar una propuesta de voluntariado que ha surgido desde nuestro equipo de profesionales.

Considerando que podemos aportar en estos duros momentos nuestra amplia experiencia en la neurorrehabilitación con esta población, la Fundación Lescer, desde su creación en el 2005, se ha volcado en procurar a las personas que han sufrido un DCA una atención integral, una rehabilitación especializada y cubrir las necesidades sanitarias y sociales básicas desde que superan el proceso agudo de la enfermedad hasta su posible reinserción.

Para ello, la Fundación Lescer ha promovido diferentes acciones: Becas de neurorrehabilitación a usuarios con DCA y sus familias, programas de ocio y tiempo libre, programas de reinserción laboral y programas de concienciación y divulgación de la problemática y necesidades que esta población requiere.

Siendo uno de sus programas más destacados las Becas de Neurorrehabilitación a usuarios que tras DCA han requerido de información, formación y dotación de un programa de neurorrehabilitación individualizado y especializado para sus secuelas.

En esta ocasión, dada la situación que la propagación del Covid 19 está causando en el sistema socio sanitario, los pacientes que sufren un Ictus al alta hospitalaria se están encontrando en una situación de vulnerabilidad por la falta de información, apoyo y asesoramiento al paciente y familia y carencia de programas de neurorrehabilitación. Dicha situación se enmarca en una realidad en la que los sistemas socio sanitarios, a pesar de todo el esfuerzo y medios que se dan día a día, se ven sobrepasados por el Covid 19, y puedan necesitar de ayuda y colaboración en aspectos más específicos que no sea la atención a la pandemia que vivimos.

Por ello, la Fundación Lescer lanza esta iniciativa de **“Apoyo, información y asesoramiento en neurorehabilitación, de manera gratuita, para pacientes y familias que precisen ayuda profesional tras haber sufrido un Ictus y recibir el alta hospitalaria”**.

Con un grupo de profesionales especializados en DCA que de forma voluntaria y altruista darán cobertura a estos pacientes y sus familias, a través de las herramientas tecnológicas que el siglo XXI nos ha proporcionado. Dentro de este grupo de trabajo se encuentran técnicos de las grandes áreas de la neurorrehabilitación: neuropsicólogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, logopedas y trabajadores sociales, que bajo un nuevo formato ajustado a la situación de confinamiento que estamos viviendo darán su apoyo y trabajo a este colectivo.

¿QUÉ PODEMOS APORTAR?



Información especializada de neurorrehabilitación tanto de recursos como de intervención terapéutica tras un ictus, desarrollo y creación de pautas específicas para cada caso y asesoramiento personalizado a través de llamada o videollamada.

¿CÓMO LO VAMOS HACER?

Recogida de información



Formulario en la página web de la fundación Lescer



Atención telefónica:
a través de una línea de teléfono



Contacto por email.

Intervención

1

Se realizará una primera entrevista telefónica / mail, en la que se escucharán y valorarán las necesidades de la persona atendida realizando posteriormente un filtro en el que podamos determinar cuál o cuáles son los profesionales indicados para dar cobertura a su realidad. Esta tarea será desarrollada por el trabajador social que, en caso de detectar necesidades de apoyo en el domicilio, se coordinará con los organismos competentes para facilitarles a la familia el contacto y acceso al recurso.

2

Se creará una calendarización semanal en el que se vean los huecos libres de los profesionales para poder asignar el caso a una hora concreta, ofreciendo atenciones de 30 minutos a una hora, dependiendo de la necesidad y del volumen de atención que manejemos en cada momento.

3

Los terapeutas asignados al caso, se pondrán en contacto con las personas afectadas y aplicarán, desde su área profesional, la intervención y recursos más adecuados. Pudiendo ser desde la creación de pautas específicas o generales hasta videollamadas para poder conocer mejor el caso.

4

Se realizará un seguimiento de la situación para ver en qué punto se encuentra la persona familia y cuál debe ser el plan de acción más adecuado para ellos, si bien continuar con atención por nuestra parte o finalizar nuestra intervención por haber cumplido con el objetivo planteado o por la derivación a un recurso que pueda ofrecer una atención más adecuada.

5

Cierre de caso, como mencionamos anteriormente, por derivación a otro recurso alternativo, o por cubrir con las necesidades planteadas a las que podemos atender.